

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. OC-271-2025 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA-SIE-005-2025 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS -IES-CINOC- Y INDUJACARG SAS

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA: 06/ noviembre/2025

NÚMERO DE CONTRATO U ORDEN: OC-271-2025

NÚMERO DE PROCESO: SA-SIE-005-2025

OBJETO DEL CONTRATO: Adquirir mobiliario especializado para los laboratorios de S.I.G., Hardware y Redes de la IES CINOC, con el fin de reemplazar equipos obsoletos y optimizar las condiciones ergonómicas, pedagógicas y operativas, la compra incluye mesas, sillas y almacenamiento adaptados a las necesidades técnicas de cada espacio, garantizando funcionalidad, seguridad y alineación con los estándares educativos actuales

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$153.344.000 M/CTE) M/L, incluidos impuestos, descuentos de ley y demás gastos en que incurra la prestación del servicio a contratar

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06/ noviembre/2025

PLAZO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de treinta (30) días calendario contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización

FECHA DE TERMINACIÓN: 05/ diciembre /2025

PARTICIPANTES

Por parte de la IES

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **GERSON ORIOI TAPASCO ALZATE**
Cargo: jefe de talento humano
Supervisor

Por parte del Contratista

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **INDUJACARG SAS**
NIT. 901574021-6
JAIME CARDENAS GUAQUETA
CC. 2992834
Representante Legal

Nota: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso (a) en ninguna cláusula de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Redactó y Transcribió: Carlos González- Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica

